



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Núm. LA-050GYR019-E114-2018

En la Ciudad de México, a las **10:00 horas del día 28 de junio de 2018**, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de dar inicio a la sesión de la Junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-050GYR019-E114-2018**, para la contratación del servicio de **Impresión de formatos que cubrirán las necesidades del registro, control y difusión en las operaciones propias del programa IMSS-Prospera y que forman parte del "Programa Editorial 2018"**; acto presidido por el Licenciado Sergio Marcelo Aguilar Esparza, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, lo anterior de conformidad con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, y al numeral 8.1.3.2.2.3., del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 horas antes de la hora y fecha señaladas para iniciar la Junta de Aclaraciones, se verificó a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CompraNet) si existían solicitudes de aclaración y escritos de interés recibidos en tiempo y forma, encontrándose lo siguiente: -----

No.	Remitente	Escrito de Interés	Solicitudes de Aclaración
1	Gráficas Corona J.E. S.A. de C.V.	Sí	4
2	Impresores en Offset y Serigrafía S.C. de R.L. de C.V.	Sí	9
3	Print LSC Communications S. de R.L. de C.V.	Sí	9
4	Dat@ Color Impresores, S.A. de C.V.	Sí	0
5	Mova Printing Solutions S.A. de C.V.	Sí	1
6	Impresora San Buenaventura, S.A. de C.V.	Sí	4
Total			27

Se anexa como parte integrante del presente aviso, la pantalla de CompraNet donde se aprecian los mensajes recibidos para la junta de aclaraciones. -----

A las 10:00 horas del 28 de junio de 2018 se suspende la junta de aclaraciones para reanudarse a las 12:00 horas del día 29 de junio de 2018, en razón al número de solicitudes recibidas. -----

Siendo las 12:00 horas del 29 de junio de 2018, se continúa con la junta de aclaraciones, señalándose lo siguiente:-----

Con fundamento en el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), las áreas convocante y técnica realizan las precisiones siguientes: -----

Precisión No. 1.-----

En el apartado de anexos de la Convocatoria en CompraNet se adjunta con mayor claridad el índice de la Convocatoria, así como el Anexo 15 "ESCRITO DE MANIFIESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS".-----

Precisión No. 2. Numeral 2.4. "Cantidades a contratar", de la Convocatoria-----

Dice:

"2.4 Cantidades a contratar.

Se realizará, de acuerdo con las cantidades establecidas en el documento denominado "Distribuciones por Delegación de 26 partidas del Programa Editorial 2018", del Anexo 1.- Anexo Técnico".-----

Debe decir:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Núm. LA-050GYR019-E114-2018

2.4 Cantidades a contratar.- Se realizará, de acuerdo con las cantidades establecidas en el documento denominado "Distribuciones por Delegación de 26 partidas del Programa Editorial 2018, del Anexo 2.- Términos y Condiciones."

Precisión No. 3. Numeral 3.4.- "Acto de fallo y firma de contrato" de la Convocatoria

Dice:

"3.4.- Acto de fallo y firma de contrato.

[...]

La firma del contrato que se señala en el Anexo 14 de la presente convocatoria, deberá formalizarse en la División de Contratos, ubicada en la Calle Durango número 291, piso 10, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, México.

[...]"

Debe decir:

3.4.- Acto de fallo y firma de contrato.

[...]

La firma del contrato que se señala en el Anexo 14 de la presente Convocatoria, **será el 3 de agosto de 2018** en la División de Contratos, ubicada en la Calle Durango Núm. 291, piso 10, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, México.

[...]

Precisión No. 4. Anexo 2. Términos y Condiciones, numeral XIX.-"Verificaciones físicas y/o documentales, que realizará el área técnica" segunda viñeta.

Dice:

➤ ...

- "Previo a la entrega de los impresos definitivos, estos se validarán, por lo que dicha validación se realizará de la siguiente manera: El prestador del servicio dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores al fallo, presentará una muestra definitiva (dummy) de los impresos requeridos, en la Calle Havre No. 7, Primer piso, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México en un horario de 10:00 a 13:00 hrs., previa cita con la Lic. Mónica Martínez Silva, Jefa del Departamento de Difusión al Tel. 11 02 58 30, ext. 16233, para que se valide el documento adjudicado, considerando que esto se debe de llevar a cabo previamente a la impresión del tiraje definitivo, el área técnica revisará dicha(s) Muestra(s) y se obligan a regresar estas debidamente validadas y autorizadas, o en su caso, para las correcciones correspondientes, en el transcurso del mismo día o hasta 2 (dos) días hábiles posteriores a la recepción de las mismas, el prestador del servicio en su caso contará con un plazo de hasta 2 (dos) días hábiles para la presentación de las muestras con las modificaciones procedentes. En caso de que se requieran adecuaciones, se harán las observaciones respectivas las veces necesarias hasta su validación definitiva, contando cada una de las partes hasta con 2 (dos) días hábiles para realizar comentarios y presentar muestras, según corresponda. Dicho proceso de validación no podrá exceder de 11(once) días hábiles tomando como inicio el día en que el prestador del servicio entrega la primera muestra para validación, es decir; 3 (tres) días hábiles posteriores al fallo, en caso de que se rebase dicho plazo será responsabilidad del proveedor quien debe considerar que el tiempo de entrega es de 30 días naturales posteriores a los 11 días hábiles después del fallo, tiempo que se otorgó para la validación y autorización del dummy y/o muestra del impreso adjudicado."

Debe decir:

- Previo a la entrega de los impresos definitivos, estos se validarán, por lo que dicha validación se realizará de la siguiente manera: El prestador del servicio dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores al fallo, presentará una muestra definitiva (dummy) de los impresos requeridos, en la Calle Havre No. 7, Primer piso, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México en un horario de 10:00 a 13:00 hrs., previa cita con la Lic. Mónica Martínez Silva, Jefa del Departamento de Difusión al Tel. 11 02 58 30, ext. 16233, para que se valide el documento adjudicado, considerando que esto se debe de llevar a cabo previamente a la impresión del tiraje definitivo, el área técnica revisará dicha(s) Muestra(s) y se obligan a regresar estas debidamente validadas y autorizadas, o en su caso, para las correcciones correspondientes, en el transcurso del mismo día o hasta 2 (dos) días hábiles posteriores a la recepción de las mismas, el prestador del servicio en su caso contará con un plazo de hasta 2 (dos) días hábiles para la presentación de las muestras con las modificaciones procedentes. En caso de que se requieran adecuaciones, se harán las observaciones respectivas las veces necesarias hasta su validación definitiva, contando cada una de las partes hasta con 2 (dos) días hábiles para realizar comentarios y presentar muestras, según corresponda. Dicho proceso de validación no podrá exceder de 11(once) días hábiles tomando como inicio el día en



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Núm. LA-050GYR019-E114-2018

que el prestador del servicio entrega la primera muestra para validación, es decir; 3 (tres) días hábiles posteriores al fallo, en caso de que se rebase dicho plazo será responsabilidad del proveedor quien debe considerar que el tiempo de entrega es de 30 días naturales posteriores a los 14 días hábiles después del fallo, tiempo que se otorgó para la validación y autorización del dummy y/o muestra del impreso adjudicado.

A continuación, los representantes del área técnica dan contestación a las solicitudes de aclaración formuladas: -----

Gráficas Corona J.E. S.A. de C.V.: -----

Número Consecutivo de Pregunta	No. de pregunta y/o aclaración	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
1.	1	ANEXO PARTIDAS 18 Y 19 1	En estas dos partidas solicitan Nutricintas "tamaño de acuerdo a muestra impresa" ¿a que muestra se refiere?	Las piezas son de 31 cm de largo. Ancho 1 cm en lo más angosto y 3 cm en lo más ancho. Se adjunta en el apartado de anexos de la Convocatoria archivos .PDF .para referencia de la muestra.
2.	2	ANEXO PARTIDAS 18 Y 19 1	En estas dos partidas solicitan Nutricintas "tamaño de acuerdo a muestra impresa" ¿tendremos acceso a las muestras a tiempo de poder cotizar?	Las piezas son de 31 cm de largo. Ancho 1 cm en lo más angosto y 3 cm en lo más ancho. Se adjunta en el apartado de anexos de la Convocatoria archivos .PDF .para referencia de la muestra.
3.	3	ANEXO PARTIDAS 24 Y 25 1	En estas dos partidas se menciona que el tamaño sera oficio ¿este tamaño es extendido o final?	Oficio tamaño extendido.
4.	4	ANEXO NUMERAL II 1	"Documento membretado u oficial que demuestre que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año en este tipo de servicio" ¿DE QUE FORMA SE DEBE ACREDITAR LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO?	Puede ser a través de: - Contrato - Procedimiento - RFC Que especifique el tipo y tiempo de servicio.

Impresores en Offset y Serigrafía S.C. de R.L. de C.V. -----

Número Consecutivo de Pregunta	No. de pregunta y/o aclaración	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
5.	1	PARTIDA 17	a) Mencionan la foliación del 1 al 100 en cada block, ¿la foliación será progresiva para el total de blocks? b) Mencionan "Pastas" para cada block, ¿el block llevará tapa y respaldo, o sólo el respaldo?	a) No es progresiva. Todos los blocks deben ir foliados del 1 al 100. b) Sí llevan tapa y respaldo. c) No. Sólo la tapa



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Núm. LA-050GYR019-E114-2018

Número Consecutivo de Pregunta	No. de pregunta y/o aclaración	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
			<p>c) En caso de que sean dos tapas (superior e inferior), las dos van impresa a 1x0 tinta?</p> <p>d) Mencionan "Caple dos caras", se informa que el Caple únicamente se comercializa una cara.</p> <p>e) El Caple puede tener reverso café, gris o blanco, ¿cómo será el reverso para esta partida?</p> <p>f) En que puntaje se requiere la cartulina Caple?</p>	<p>superior va impresa a 1x0 tinta.</p> <p>d) Se refiere a caple blanco con reverso blanco.</p> <p>e) Reverso blanco.</p> <p>f) Caple 16 puntos.</p>
6.	2	Partida 18	<p>a) No viene indicado el tamaño del impreso, mencionan "Muestra impresa", ¿es posible obtener la muestra para revisar la medida del formato?</p> <p>b) El Caple puede tener reverso café, gris o blanco, ¿cómo será el reverso para esta partida?</p> <p>c) En que puntaje se requiere la cartulina Caple?</p>	<p>a) Las piezas son de 31 cm de largo. Ancho 1 cm en lo más angosto y 3 cm en lo más ancho.</p> <p>Se adjunta en el apartado de anexos de la Convocatoria archivos .PDF para referencia de la muestra.</p> <p>b) Reverso blanco.</p> <p>c) Caple 16 puntos.</p>
7.	3	Partida 19	<p>a) No viene indicado el tamaño del impreso, mencionan "Muestra impresa", ¿es posible obtener la muestra para revisar la medida del formato?</p> <p>b) Mencionan "Caple dos caras", se informa que el Caple únicamente se comercializa una cara.</p> <p>c) El Caple puede tener reverso café, gris o blanco, ¿cómo será el reverso para esta partida?</p> <p>d) En que puntaje se requiere la cartulina Caple?</p>	<p>a) Las piezas son de 31 cm de largo. Ancho 1 cm en lo más angosto y 3 cm en lo más ancho.</p> <p>Se adjunta en el apartado de anexos de la Convocatoria archivos .PDF para referencia de la muestra.</p> <p>b) Se refiere a caple blanco con reverso blanco.</p> <p>c) Reverso blanco.</p> <p>d) Caple 16 puntos.</p>
8.	4	Partida 21	<p>a) Favor de indicar el tamaño extendido y final del impreso</p> <p>b) Mencionan gramaje de 120. El gramaje mínimo comercial de cartulina bristol es de 180 grs, proponemos utilizar el gramaje comercial.</p>	<p>a) Tamaño carta extendido. Tamaño final media carta.</p> <p>b) No es correcta su apreciación y no se acepta.</p>
9.	5	Partida 22	<p>a) Favor de indicar el tamaño extendido y final del impreso</p> <p>b) Mencionan gramaje de 120. El gramaje mínimo comercial de cartulina bristol es de 180 grs, proponemos utilizar el gramaje comercial.</p>	<p>a) Tamaño carta extendido. Tamaño final media carta.</p> <p>b) No es correcta su apreciación y no se acepta.</p>
10.	6	Partida 23	<p>a) Confirmar si la medida del formato es apaisada.</p> <p>b) Para el forro: mencionan couché brillante de 120 grs., este gramaje comercialmente no es</p>	<p>a) El formato es vertical.</p> <p>b) Es correcta su apreciación. Se acepta Couché 130 grs.</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Núm. LA-050GYR019-E114-2018

Número Consecutivo de Pregunta	No. de pregunta y/o aclaración	Numeral de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
			de línea, los gramajes comerciales son 115 o 130 grs. Favor de confirmar.	
11.	7	Partida 24	a) Favor de indicar el tamaño extendido y final del impreso. b) Especificar si el couché es brillante o mate	a) Tamaño oficio extendido. Tamaño final medio oficio. b) Couché mate.
12.	8	Partida 25	a) Favor de indicar el tamaño extendido y final del impreso. b) Especificar si el couché es brillante o mate	a) Tamaño oficio extendido. Tamaño final medio oficio. b) Couché mate
13.	9	Partida 26	a) Confirmar si la medida del formato es apaisada. b) Para el forro: mencionan couché brillante de 120 grs., este gramaje no es de línea, los gramajes comerciales más cercanos son 115 o 130 grs. Favor de confirmar.	a) El formato es vertical. b) Es correcta su apreciación. Se acepta Couché 130 grs.

Print LSC Communications S. de R.L. de C.V.:

Número Consecutivo de Pregunta	No. de pregunta y/o aclaración	Numeral de la convocatoria	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
14.	1	Respecto del Punto Anexo 2, Términos y Condiciones de la Convocatoria	a. ¿En qué fecha está la Convocante comprometido a entregarnos los diseños para que empiece a correr el plazo de impresión?	a) No es correcta su apreciación, La convocante no entregará los diseños lo hará la Coordinación de Planeación Estratégica, Evaluación y Padrón de Beneficiarios, sita calle Havre No. 7, Primer piso, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México en un horario de 10:00 a 14:00 hrs., previa comunicación con la Lic. Mónica Martínez Silva, Jefa del Departamento de Difusión al Tel. 11 02 58 30, ext. 16233. Se entregarán conforme



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Núm. LA-050GYR019-E114-2018

			<p>b. En caso de retraso por parte de la Convocante en la entrega de la cualquiera de la información definitiva indicada en el inciso anterior y necesario para la impresión, se prorrogará en igual proporción el plazo de entrega, ¿es correcto?</p>	<p>a lo establecido en el Anexo 2.- Términos y Condiciones de la Convocatoria, numeral XIX. Verificaciones físicas y/o documentales, que realizará el área técnica.</p> <p>Para recoger los diseños de los impresos el prestador del servicio adjudicado, se deberá presentar el día hábil siguiente al comunicado del fallo.</p> <p>b) No es correcta su apreciación. No habrá retraso y se entregaran conforme a lo establecido en el Anexo 2.- Términos y Condiciones de la Convocatoria, numeral XIX. Verificaciones físicas y/o documentales, que realizará el área técnica.</p>
15.	2	Respecto del punto 3.4.- Acto de fallo y firma de contrato de la Convocatoria	<p>a. De conformidad con lo previsto en el punto de la Convocatoria, el plazo para firma del contrato por parte del proveedor es de 15 días naturales posteriores al fallo, ¿es correcto?</p> <p>b. ¿si existe alguna observación al contrato por contener disposiciones diferentes a las previstas en la Convocatoria ¿ante quién se podrán presentar para realizar la modificación correspondiente?</p> <p>e.(sic) ¿es suficiente con un poder especial para concursos y licitaciones que incluya facultad para firma de contratos?</p>	<p>a. La firma del contrato se llevará dentro de los quince días naturales posteriores a la notificación del fallo.</p> <p>b. En la División de Contratos, ubicada en el la calle Durango 291, piso 10, , Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México</p> <p>e. Es correcta su apreciación siempre y cuando se otorgue mediante escritura pública ante notario, conforme a la normatividad aplicable.</p>
16.	3	Respecto del punto 2, Términos y Condiciones,	<p>a. La pena prevista en el 1er párrafo de este punto aplica ante cualquier incumplimiento quedando exceptuado los supuestos de</p>	<p>a) No es correcta su apreciación. La pena convencional, se aplicará conforme a</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Núm. LA-050GYR019-E114-2018

		<p>numeral X- Penas Convencionales de la Convocatoria</p>	<p>retrasos en la entrega que ya tiene contemplada una pena convencional por separado, ¿es correcto?</p> <p>b. Previo a la aplicación de dicha pena, la Convocante deberá comprobar el incumplimiento imputable al proveedor adjudicado, ¿es correcto?</p> <p>c. La pena convencional diaria por retraso en la entrega aplicará siempre y cuando se derive de causas imputables al proveedor y será aplicable sobre el total de los bienes entregados fuera de tiempo, ¿es correcto?</p> <p>d. ¿el tope máximo de aplicación de esta pena será hasta el 10% correspondiente a la porcentaje de la fianza, ¿es correcto?</p>	<p>lo establecido en el Anexo 2.- Términos y Condiciones de la Convocatoria, numeral X.- Penas convencionales misma que será de 2.5% por cada día de atraso sobre el valor de lo incumplido por cada partida adjudicada.</p> <p>b) No es correcta su apreciación. El prestador del servicio que resulte ganador deberá apegarse a lo establecido en el "Anexo 2.- Términos y Condiciones de la Convocatoria, Numeral III, Condiciones de entrega" y comprobar a través del "Acta de entrega-recepción", la prestación del servicio.</p> <p>c) Es correcta su apreciación.</p> <p>d) Es correcta su apreciación.</p>
17.	4	<p>Respecto del punto Anexo2 terminos y Condiciones Numeral XIX Verificaciones Fisicas y /o Documentales que realizará el Area Técnica de la Convocatoria</p>	<p>a. La Convocante deberá informar con anticipación el nombre de las personas autorizadas para realizar visitas o solicitar cambios (que estén facultados) ya que en caso contrario, no se podrá dar acceso a persona ajena, sin responsabilidad para el proveedor, ¿es correcto?</p> <p>b. Las personas que visiten las instalaciones del proveedor deberán de cumplir en todo momento con las políticas de seguridad que tenga el proveedor en sus instalaciones y portarán su gafete de autorización que le será entregado por la Convocante, ¿es correcto?</p>	<p>a) Es correcta su apreciación. El prestador de servicios deberá proporcionar en la Presentación y Apertura de Proposiciones el nombre e identificación de dos personas para realizar lo establecido en el Anexo 2.- Términos y Condiciones de la Convocatoria, numeral XIX. Verificaciones físicas y/o documentales, que realizará el área técnica.</p> <p>b) No es correcta su apreciación, de conformidad al Anexo 2.- Términos y Condiciones de la Convocatoria, numeral IX. "Visitas a Instalaciones. No se requieren visitas a las instalaciones institucionales por</p>

[Handwritten signatures in blue ink]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Núm. LA-050GYR019-E114-2018

			c. Las visitas se realizarán en los días y horas hábiles que acuerden las partes, ¿es correcto?	<i>parte de los licitantes, ni a las de los licitantes".</i> c) No es correcta su apreciación, de conformidad al Anexo 2.- Términos y Condiciones de la Convocatoria, numeral IX. Visitas a Instalaciones. <i>No se requieren visitas a las instalaciones institucionales por parte de los licitantes, ni a las de los licitantes".</i>
18.	5	Respecto del punto Anexo 2, Términos y Condiciones, Numeral XIII Patentes y Marcas de la Convocatoria	a. La Convocante es la única y legítima propietaria de los diseños e información proporcionada para la reproducción de los ___(sic) solicitados al tenor de estas Bases y, por lo tanto, es responsable de los mismos en caso de una violación en materia de propiedad intelectual en cuanto al uso y alcance de los mismos, ¿es correcto? b. La responsabilidad del proveedor adjudicado en materia de propiedad industrial sería exclusivamente en el caso de presentarse una violaciones derivada del proceso que utilice para imprimir y suministrar dichos bienes solicitados por la Convocante, ¿es correcto?	a) No es correcta su apreciación, de conformidad al Anexo 2, Términos y Condiciones, Numeral XIII. Patentes o Marcas, primer párrafo, de la Convocatoria. b) No es correcta su apreciación, de conformidad al Anexo 2, Términos y Condiciones, Numeral XIII. Patentes o Marcas, segundo párrafo, de la Convocatoria.
19.	6	Respecto del punto 2 Agrupación de partidas de la Convocatoria	"C" (sic) ¿El Licitante es libre de determinar en que partidas podrá presentar propuesta económica y técnica?	Es correcta su apreciación.
20.	7	Respecto del punto 4 requisitos que los licitantes deben cumplir, Numeral 4.1.3.3 Escrito de Normas de la convocatoria	V (sic) El anexo 5 adjunto en la pagina No. 54, contiene una leyenda que dice "No Aplica", ¿debemos entender que los licitantes no deberán considerar dicho documento como parte de las propuesta técnica?.	Es correcta su apreciación.
21.	8	Respecto del Punto Anexo 1.- Anexo técnico Numeral II. Verificación documental que realizará el área técnica de la convocatoria 3er párrafo.	Se tienen convenios de confidencial actualmente con todos nuestros clientes, por lo que no nos es posible colocar toda la información solicitada a excepción del Nombre o Razón Social y relación de los servicio, ¿podemos colocarlo así?	No sé acepta, apegarse a lo establecido en el Numeral II. Verificación documental que realizará el área técnica de la convocatoria, del Anexo 1.- Anexo técnico de la Convocatoria.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Núm. LA-050GYR019-E114-2018

22.	9	Respecto del punto 2, Términos y Condiciones Numeral II.- Tiempo de Entrega de la convocatoria	¿Las muestras requeridas son del producto final o pueden ser dummy impresos en plotter?	Son requeridas como producto final, de conformidad al "Anexo 2, Términos y Condiciones, Numeral XIX. Verificaciones físicas y/o documentales", que realizará el área técnica, párrafo dos.
-----	---	--	---	--

Mova Printing Solutions S.A. de C.V.:

Número Consecutivo de Pregunta	No. de pregunta y/o aclaración	Numeral de la convocatoria	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
23.	1	Anexo 1. Anexo técnico, punto III. Descripción completa de los impresos.	En las Partidas 1,2,3,4,5,6, solicitan tipo de material CARTULINA OPALINA BLANCA DE 12 PTS, ¿SERA CORRECTO ESTO?, YA QUE EN LA CARTULINA NO EXISTEN EN PUNTOS, SOLO HAY DE 120grs Y 240grs, ¿Cuál sería el correcto 120grs ó 240grs?	Opalina de 225 gramos.

Impresora San Buenaventura, S.A. de C.V.:

Número Consecutivo de Pregunta	No. de pregunta y/o aclaración	Numeral de la convocatoria	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
24.	1	LA-050GYR019-E114-2018	De las Partidas 1 a la 6, indica Cartulina Opalina de 12 puntos, la única que hay en el mercado es de 225 gramos, ya que no se maneja en puntos, se utilizara la de 225 gramos?	Sí. 225 gramos.
25.	2	LA-050GYR019-E114-2018	De la partida 7 a la 11 en el forro pide sulfatada de 12 puntos, no indica si es una cara o dos caras?	1 cara.
26.	3	LA-050GYR019-E114-2018	En la partida 18 y 19 indica cartulina caple pero no indica que gramaje o de cuantos puntos, así como también solo existe caple reverso café y reverso blanco y tampoco indica que tipo de reverso?	Cartulina caple 16 puntos Reverso blanco.
27.	4	LA-050GYR019-E114-2018	La partida 26 indica 4 hojas, la pregunta es si es de 8 páginas más forros?	Sí. Son 8 páginas más forros.

El licitante Manjarrez Impresores, S.A. de C.V., formuló preguntas a las 04:42 PM del 27 de junio de 2018 en el área de mensajes del Sistema CompraNet, momento posterior al plazo fijado de las 10:00 horas del 27 de junio del mismo año, previsto en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 3.2 Junta de aclaraciones, de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, por lo que no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas.

Se informa que se otorgó respuesta a los licitantes que presentaron el escrito de interés (Anexo 12 de la convocatoria), señalado en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 3.2 Junta de aclaraciones, de la convocatoria que rige el presente procedimiento.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Núm. LA-050GYR019-E114-2018

Siendo las **12:30** horas, del día **29 de junio de 2018** se enviaron por CompraNet las respuestas a las preguntas recibidas y se decretó un receso para que los licitantes revisen las respuestas entregadas; se podrá replantear preguntas, las cuales deben versar sobre las respuestas ya otorgadas, la hora límite para entregarlas será a las **18:30** horas del día **29 de junio de 2018**. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez que concluyó el tiempo previsto por la convocante para recibir preguntas relacionadas con las precisiones realizadas y las respuestas otorgadas, se verificó a través de CompraNet si existían preguntas sobre las respuestas, encontrándose que se recibió una repregunta formulada por Impresos Publicitarios y Comerciales, S.A. de C.V., misma que, conforme a los artículos 33 Bis de la LAASSP, 45 de su Reglamento, y el numeral 3.2 Junta de aclaraciones de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, no será respondida, toda vez que no presentó el escrito de interés. La misma se integrará en el expediente de contratación respectivo.

Se reitera a los licitantes, que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará el día **11 de julio de 2018 a las 10:00 horas**.

Por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>; al concluir este acto, Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el Mural de Comunicación ubicado en el piso 5 del inmueble sito en la Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **19:00 horas, del día 29 de junio de 2018**, esta acta consta de **10 hojas**, anexándose **1 (una) hoja** que contiene la pantalla de CompraNet con los mensajes recibidos para la Junta de Aclaraciones, firmando la presente para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística	 Sergio Marcelo Aguilar Esparza
En Representación de la División de Infraestructura de IMSS-Prospera	 Jorge Alejandro García Casas
En Representación de la Coordinación de Planeación Estratégica, Evaluación y Padrón de Beneficiarios de IMSS-Prospera	 Mónica Martínez Silva

Fin del Acta



Volver a la Lista

Publicación DOF

Duplicar Procedimiento

...

Procedimiento : 904320 - LA-050GYR019-E114-2018 IMPRESIÓN DE FORMATOS DEL PROGRAMA IMSS-PROSPERA

Vigente

Expediente : 1715618 - LA-050GYR019-E114-2018 IMPRESIÓN DE FORMATOS DEL PROGRAMA IMSS-PROSPERA

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 11/07/2018 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento

Monitoreo de Licitantes

Grupo de Evaluación

Fallo

Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje

Mensajes Recibidos

Mensajes Enviados

Borrador de Mensajes

Mensajes Adjuntados

Crear Elemento

...

Introduzca Filtro (escriba para iniciar la

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 IMPRESOS PUBLICITARIOS Y COMERCIALES SA DE CV	29/06/2018 02:20 PM	Re pregunta	29/06/2018 02:40 PM	29/06/2018 02:40 PM	
2 MANJARREZ IMPRESORES SA DE CV	27/06/2018 04:42 PM	MUESTRAS	28/06/2018 11:42 AM	28/06/2018 11:42 AM	
3 GRAFICAS CORONA J.E. SA DE CV	26/06/2018 07:02 PM	JUNTA DE ACLARACIONES	27/06/2018 10:16 AM	27/06/2018 10:16 AM	
4 IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA SC DE RL DE CV	26/06/2018 06:52 PM	Preguntas junta de aclaraciones	27/06/2018 10:18 AM	27/06/2018 10:18 AM	
5 PRINT LSC COMMUNICATIONS S DE RL DE CV	26/06/2018 05:17 PM	PREGUNTAS ACLARATORIAS	27/06/2018 10:19 AM	27/06/2018 10:19 AM	
6 DAT@ COLOR IMPRESORES SA DE CV	26/06/2018 05:03 PM	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	27/06/2018 10:38 AM	27/06/2018 10:38 AM	
7 MOVA PRINTING SOLUTIONS SA DE CV	26/06/2018 05:00 PM	LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA NUM. LA-050GYR019-E114-2018	27/06/2018 10:26 AM	27/06/2018 10:26 AM	
8 IMPRESORA SAN BUENAVENTURA SA DE CV	26/06/2018 04:59 PM	Interés Por Participar, Solicitud de Aclaraciones	27/06/2018 10:27 AM	27/06/2018 10:27 AM	

Total 8

Página 1 de 1